

03/12/2015

Cuatro imputados a prisión por trasladar casi 100 kilos de droga

La fiscal Gloria Araya Carreño, formalizó hoy a cuatro sujetos, tres de ellos chilenos y uno boliviano, a quienes imputó un delito de tráfico de drogas, luego que fueron sorprendidos intentando ingresar a la región, casi cien kilos de marihuana. Los cuatro quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 90 días.

Se trata de Alberto Orozco Muñoz, Cristian Varas Torres y Francisco Cortés Díaz, chilenos, además de Lander Ortega, de nacionalidad boliviana.



La droga decomisada fue exhibida hoy en el cuartel de la PDI en presencia autoridades de la Policía y el Fiscal Regional Alberto Ayala, además de autoridades de la Armada, ya que las diligencias partieron desde esta última institución, donde se tuvo conocimiento de la existencia de un grupo de personas dedicadas al tráfico de drogas en las ciudades de Antofagasta y Tocopilla, uno de ellos identificado como Francisco Cortés Díaz quien era la persona encargada de realizar las coordinaciones con personas de origen extranjero con el objeto de internar al país a través de pasos no habilitados, la droga que posteriormente se comercializaría en Antofagasta y en Tocopilla. Es así como, a partir de aquellas diligencias, la policía logró establecer que estas personas se encontraban coordinando la internación, en el sector de Socaire, de una cantidad indeterminada de drogas, la cual recepcionarían en ese sector dos personas luego identificadas como Alberto Orozco Muñoz y Cristian Varas Torres. Es por ello que la PDI en conjunto con la Armada y bajo la dirección de la Fiscalía, se apostaron en la ruta que usarían los traficantes, que es la ruta B-235 que une Peine con Baquedano, deteniendo la camioneta en la cual se dirigían logrando determinar la policía que el móvil era conducido por el imputado Alberto Orozco Muñoz y como copiloto lo hacía el imputado Cristian Varas Torres, mientras que en los asientos posteriores se encontraba un sujeto de nacionalidad boliviana identificado como Lander Ortega.

La policía advirtió que en la parte posterior de la camioneta, se encontraban tres sacos de arpillera los que denotaban un gran peso y volumen, motivo por el cual estos sacos fueron revisados y en su interior la policía encontró un total de ciento catorce paquetes enhuinchados en cinta adhesiva color café todos contenedores de marihuana con un peso bruto total de 98 kilos 950 gramos. Los tres ocupantes del vehículo fueron detenidos, mientras que con posterioridad y en Tocopilla fue detenido por orden judicial Francisco Cortés Díaz. Además de la droga incautada la policía incautó varios teléfonos celulares con los cuales los miembros de la banda se comunicaban.

Durante la formalización, la defensa pidió al Tribunal garantías para la seguridad de los imputados, ya que en la cárcel de Antofagasta hay internos que han proferido amenazas de muerte en contra de Cortés y Varas, por rencillas antiguas. Cortés dijo que temía por su vida y por eso pidió a la magistrado cumplir la prisión preventiva en la cárcel de Tocopilla. La juez aclaró que hará la petición a Gendarmería

y que esta institución de acuerdo a su disponibilidad verá si es factible o no el traslado.

En diálogo con la prensa el Fiscal Regional, Alberto Ayala Gutiérrez, felicitó a la PDI y a la Armada por el éxito obtenido en estas diligencias, argumentando que sacar droga del mercado y llevar a la cárcel a los traficantes representa una gran tranquilidad para la ciudadanía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369